



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 29
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 22 de junio de 2021

Presidencia de la diputada Noemí Márquez Márquez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta.- - - - -

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las once horas con once minutos del veintidós de junio de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número veintiocho, correspondiente a la reunión del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión y, puesta a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto tres del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al segundo de los ordenamientos, a efecto de adicionar el artículo 17 BIS. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 2. La procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al segundo de los ordenamientos, a efecto de adicionar el artículo 17 BIS. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 3. El secretario general del Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada y otorgó anuencia para el desarrollo de la metodología de trabajo de la iniciativa de reformas y adiciones a



diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por lo que respecta a la parte correspondiente a adicionar el artículo 17 BIS a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; y, 4. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al segundo de los ordenamientos, a efecto de adicionar el artículo 17 BIS. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. - - - - -

Continuando con el punto cuatro del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos de dictaminación de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que hace a la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; la presidencia refirió que conforme a la metodología de trabajo aprobada se tuvo la oportunidad de abordar y analizar los alcances de la propuesta legislativa, así como llevar a cabo la mesa de trabajo, por lo que dado lo concluido de ello, instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo, para lo cual, conforme al orden del día aprobado abrió un receso de tres minutos. Una vez reanudada la reunión la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por lo que hace a la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de



Guanajuato, en virtud de haberse remitido el mismo vía correo electrónico a quienes integran la comisión. Puesta a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En los términos aprobados la presidencia sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa referida, y resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Posteriormente, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen en lo particular. No se registraron reservas, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó remitirlo a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de ser agendado en la sesión del Pleno correspondiente. Asimismo, la presidencia puso a consideración la propuesta de solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la dispensa de las cuarenta y ocho horas de circulación del dictamen, a fin de que fuera agendado para su discusión en la sesión ordinaria programada para el veinticuatro de junio del año en curso. Puesta a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar seguimiento a lo acordado. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la participación de la presidencia, quien comunicó a quienes integran la comisión que con motivo de la contingencia que se está pasando, se seguirá trabajando con la misma dinámica, por lo que se pedirá el apoyo al director general de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado para que firme los comunicados que deriven de la comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las once horas con veintisiete minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe-----

Noemí Márquez Márquez
Diputada presidenta

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado secretario